



| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Subdirección Técnica | Incrementar el impacto de los productos científicos de tipo geológico y energético que desarrolla la institución, en los sectores público, productivo, científico y académico del ámbito local e internacional, relacionados al aprovechamiento sostenible de recursos naturales. | Índice H de Hirsch | 14 |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Dirección de la Innovación | Incrementar procesos de innovación mediante el desarrollo de propuestas de prospectiva y vigilancia tecnológica en el ámbito geológico y energético. | Porcentaje de propuesta de proyectos de investigación aprobados. | 60% |
| | | | Número de solicitudes de modelos de utilidad, patentes, registros, licencias y aplicaciones industriales emitidas. | 3 |
| | | | Número de propuestas de modelos de utilidad, patentes, registros, licencias y aplicaciones industriales emitidas. | 3 |
| 3 | Dirección de Gestión Científica | Incrementar procesos de investigación científica y desarrollo tecnológico mediante la ejecución de planes, programas y proyectos investigativos. | Porcentaje productos científicos generados por investigadores acreditados y categorizados. | 100% |
| | | | Número de publicaciones científicas en medios con ISBN o ISSN (N1) | 20 |
| | | | Número total de publicaciones revisadas por pares (N1) | 16 |
| 4 | Dirección de Transferencia Tecnológica | Incrementar la transferencia tecnológica del Instituto mediante el desarrollo de modelos de | Número de modelos de gestión de transferencia tecnológica e incubación validados. | 1 |



| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| | e Incubación | gestión e incubación. | Número de prototipos y/o aplicaciones tecnológicas con potencial de implementación industrial desarrolladas. (N1) | 1 |
| 5 | Dirección de Servicios Especializados | Incrementar los servicios especializados del IIGE mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales. | Porcentaje de servicios especializados atendidos en el ámbito geológico y energético. | 100% |
| 6 | Dirección de Formación y Difusión Científica | Incrementar las acciones para la transferencia del conocimiento mediante el desarrollo de programas de formación. | Porcentaje de participantes que obtuvieron certificado en los programas de capacitación en temas geológicos y energéticos. | 70% |
| | | | Número de productos de difusión científica desarrollados (N1) | 2 |
| | | | Número de programas de capacitación impartidos (N1) | 2 |
| 7 | Dirección de Gestión de la Información | Incrementar el nivel de gestión de la información en geología y energía mediante el desarrollo de herramientas de información científico técnica. | Porcentaje de zona de estudio con cartografía geológica a escala 1:100 000 (N1) | 35,10% |
| | | | Porcentaje del territorio nacional evaluado en cuanto a la disponibilidad de recursos minerales en áreas no exploradas a escala 1:50.000-1:100.000 (N1) | 58,84% |
| | | | Número de herramientas de información energética desarrolladas como insumo para análisis sectorial (N1) | 2 |
| | | | Número de hojas geológicas a diferentes escalas elaboradas. | 6 |
| | | | Número de zonas de estudio de interés geológico minero. | 2 |
| | | | Número de balances energéticos desarrollados. | 1 |
| | | | Número de actualizaciones a la base de indicadores de eficiencia energética. | 1 |



| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| "No Aplica" debido a que el Instituto de Investigación Geológico y Energético no dispone de unidades administrativas desconcentradas. | | | | |
| PROCESOS NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 8 | Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Incrementar la eficiencia en la gestión institucional mediante el mejoramiento de los servicios institucionales y la implementación de la gestión por procesos basados en sistemas de gestión de calidad bajo estándares nacionales e internacionales. | EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC. | 8 |
| | | | Porcentaje de satisfacción del usuario externo. | 77% |
| | | Incrementar la eficiencia en la gestión de la planificación institucional mediante la implementación de metodologías de vinculación plan - presupuesto. | Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo. | 20% |
| | | | EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional | 80% |
| | | Incrementar la eficiencia en el relacionamiento institucional mediante la implementación de acciones de cooperación nacional e internacional, y de asistencia técnica. | Número de propuestas de cooperación internacional gestionadas. | 9 |
| | | | Porcentaje de convenios suscritos con actividades en ejecución. | 100% |
| | | Incrementar la eficiencia en tecnologías de información y comunicaciones mediante la implementación de buenas prácticas de gobierno y gestión de TIC. | Porcentaje de requerimientos atendidos e incidentes. | 90% |
| | | | Porcentaje de disponibilidad de los servicios internos de TIC. | 95% |
| | | | Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux. | 70% |
| | | 9 | Dirección de Asesoría Jurídica | Incrementar la eficiencia en la gestión de asesoría jurídica mediante la emisión de normativa institucional. |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| 10 | Dirección de Comunicación Social | Incrementar la eficiencia en la gestión de la comunicación institucional mediante la promoción de actividades en temas de geología y energía dirigidas a la ciudadanía. | Número de productos informativos. | 36 |
| | | | Número de apariciones en medios de comunicación masiva. | 13 |
| | | | Número de campañas y eventos de comunicación desarrollados. | 7 |
| 11 | Dirección Administrativa Financiera | Incrementar la eficacia en la administración presupuestaria mediante la implementación de mecanismos de control permanente a la ejecución presupuestaria institucional. | Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion | 100% |
| | | | Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente. | 100% |
| | | | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 100% |
| | | | Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones | 100% |
| 12 | Dirección de Administración de Talento Humano | Incrementar la eficiencia en la gestión del talento humano mediante la implementación de lineamientos e instrumentos de fortalecimiento institucional. | Número de servidores públicos capacitados. | 120 |
| | | | Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral. | 100% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | Reporte GPR | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/06/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | MARIA ELENA NIETO GALARZA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | maria.nieto@geoenergia.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 393 1390 EXTENSIÓN 2087 | |